

CONVOCATORIA N° 02

Informe de Gestión de la Región Lima 2018 - 2019

Mg. Olinda Yaringaño Quispe



Balance Económico 2018 -2019



APORTES DE LA REGION LIMA AL CONSEJO NACIONAL

Total a p	agar al I Trimestre	S/1,171			
Total a p	agar al II Trimestre	\$/1,390			
Total a pa	agar al III Trimestre	\$/1,494			
Total a pa	agar al III Trimestre	\$/2,085			
Total a pa	agar al III Trimestre	S/6,140			

DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS AL CONSEJO NACIONAL DEL AÑO 2018

N°	FECHA	MONTO ABONADO	TRASFERIDO A:
1	30/04/2018	S/ 661.00	
2	16/05/2018	S/ 500.00	Consejo Nacional del colegio de
3	07/08/2018	S/ 1,400.00	Estadísticos a nombre del Tesorero Demetrio Manuel Díaz,
4	11/01/2019	S/ 1,494.00	se adjunta Boucher
5	26/03/2019	S/ 2,085.00	
	TOTAL	S/ 6,140.00	

INFORME ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE						RE
REGION : LIMA						
ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL	INGRESOS		AGO A LA ONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	21			S/.	171	
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	20	S/.	810.00	S/.	162	
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL	1	S/.	45.00	S/.	9	
TOTAL COLEGIATURA	10	S/.	5,000.00	S/.	1,000	
TOTAL GENERAL		S/.	5,855.00	S/.	1,171	Se pago 661 soles y luego se pago 500 soles
		Se pag	0		1161	
		SALDO		S/.	10	Del 1er. Trimestre
	Total a pa	gar al I T	rimestre		S/1,171	

NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABILES

INFORME ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE REGION : LIMA				
ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	45	3645		
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL * HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL	45	3645	729	
TOTAL COLEGIATURA	5	2500	500	
TOTAL GENERAL NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABILES		6145	1229	
			1229.0	
Pago del segundo trimeste de los colegiados que pagaron en el primer	20	810	162.0	
Saldo del Trimestre I			10.0	
	Total a pagar a	I II Trimestre	S/1,400	

INFORME ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE REGION : LIMA				
ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES
TOTAL DE HABILITADOS	11	1336.5	267.3	
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	11	1336.5	267.3	
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL				
TOTAL COLEGIATURA	7	3500	700	
TOTAL GENERAL		4836.5	967.3	\
NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABILES				
Pago del tercer trimeste de los colegiados que pagaron en el primer trimestre	20	810	162	
Pago del tercer trimeste de los colegiados que pagaron en el segundo trimestre	45	1822.5	364.5	
	Total a pagar	al III Trimestre	S/1,494	

INFORME ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE, 2018					
REGION : LIMA					
CASO DE ESTABLISTICO DE					
ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS	PAGO A LA NACIONAL (20%)	OBSERVACIONES	
TOTAL DE HABILITADOS	33	5346	1069.2		
* HABILITADOS CON PAGO ANUAL	33	5346	1069.2		
* HABILITADOS CON PAGO MENSUAL O TRIMESTRAL					
TOTAL COLEGIATURA	4	2000	400		
TOTAL GENERAL		7346	1469.2		
NOTA: - ADJUNTAR LA LISTA DE COLEGIADOS HABILES					
Pago del tercer trimeste de los colegiados que pagaron en el I Trimestre	20	810	162.0		
Pago del tercer trimeste de los colegiados que pagaron en el II Trimestre	45	1822.5	364,5		
Pago del tercer trimeste de los colegiados que pagaron en el III ttrimestre	11	445.5	89.1		

Total a pagar al III Trimestre S/2,085

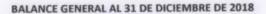
COLEG	COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL I TRIMESTRE, 2018				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS				
1	DIAZ GOMEZ CARLOS				
2	SANCHEZ PAREDES GUSTAVO				
3	DEL CARPIO PILAR				
4	VALDERRAMA MARIA ESTHER				
5	HUALLPA ARANCIBIA ELISA ESTHER				
6	VILLANUEVA TORRES MERCY ANGÉLICA				
7	ORDOÑEZ PORRAS EDITH				
8	LUIS ALBERTO SANCHEZ ALVARADO				
9	SUCLUPE TEJADA MELY ROXANA				
10	URIARTE CAMPOS YENI ROXANA				
11	LUIS ALBERTO MORALES ROBERTTI				
12	EDNA ROXANA ORTIZ ONOFRE				
13	MANCO CAYCHO MYRNA				
14	LOPEZ ESQUIVEL MIGUEL ANGEL				
15	BURGA MONTANEZ ROBERTO EDUARDO				
16	ROMERO CAYCHO LUCY CAROLYN				
17	JUAN CARLOS FUENTES PEREA				
18	GRISELDA VERA NUÑEZ				
19	ALICIA BUSTAMANTE LOPEZ				
20	EDWIN DEMETRIO RAMOS				

COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL III TRIMESTRE, 2018			
NOMBRE Y APELLIDOS			
Deyssy Medina Gamonal			
Lisbeth Yajaira Villanueva Avalos			
Aravely Sandoval Beteta			
Manuela Solano Solano			
Raymundo Pillaca Ortega			
Claudio Alfaro Muñoz			
Dina Ñuflo Valdivia			
Jorge Ali Apaza Flores			
Eduardo Bernabe Ponte			
Walter Pérez lázaro			
María Elizabeth Merino Chacon			

COLEGI	IADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL II TRIMESTRE, 2018
N°	NOMBRE Y APELLIDOS
1	RODOLFO ARAUJO ESPINOZA
2	ANA MARITZA BRAVO HEREDIA
3	SONIA LILY RODRIGUEZ FERNADEZ
4	HECTOR ANIBAL SARAVIA CHONG
5	LLACTAS ABANTO RUDY EDUARDO
6	MARIBEL ATAUCHI FLORES
7	EMMA NORMA CAMBILLO MOYANO
8	JUAN DIOMEDES TREJO BEDON
9	JORGE CABANILLAS CORZO
10	MORALES VILLAGARAY MERCEDES ALIDA
11	EDWIN DEMTRIO RAMOS VILLAORDUÑA
12	EDILSA MILAGROS SANCHEZ ARAUJO
13	LUIS COLCHON HUERTA
14	DEMETRIO ANTONIO RUIZ OLORTE
15	HUGO ERNESTO ZEGARRA OROSCO
16	RONY PINEDO TORRES
17	DORIS CERVANTES TORRES
18	OLIVERA LAZARO CYNTHIA LIZBETH
19	EDITH DELIA CHAVEZ RAMIREZ
20	CARMEN PELAEZ FUENTES
21	ILSE JANINE VILLAVICENCIO RAMIREZ
22	CARLA IVONE CHAVEZ CHAVEZ
23	LUZ TERAN VARGAS
24	LILE MARILU LOPEZ FERNANDEZ
25	PACO VILLALOBOS VILLEGAS
26	ROGGER PAUL CARDENAS GONZALEZ
27	FABIAN KAISER MEOÑO
28	EDUVIGES CLEOFE DE LOS RIOS TELLO
29	FRANZ ROSENDO ARCE RIVERA
30	NANCY CARMEN LINARES FUENTES
31	GASPAR HUMBERTO MORAN FLORES
	ANAIS DRYSI CHURANO NUÑEZ
	JEAN MARLON MINAYA BARBA
	DIANA TELLO NÍNEZ
35	JHAIR JHONATAN DIAZ NINAQUISPE
36	JUDITH SILVANA MUÑOZ LAZARO
37	ALDO ENRIQUE BALTA VILCA
38	TITO QUIQUE AREVALO
	VALERA SANCHEZ CARLOS SEGUNDO
	JUAN CARLOS ORUNA LARA.
	MARIA EMILIA YAYA GOMEZ
	LUIS RODOLFO CHIRA LA ROSA
	ELSA GABRIELA CAÑARI HUERTA
	ENMANUEL JEFFERSON SANCHEZ SOTIL
	PAUL AVELLANEDA CHONG

COLEGIADOS QUE PAGARON SUS CUOTAS EN EL IV TRIMESTRE, 2018				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS			
1	María Ysabel Rojas Ramos			
2	María Guadalupe Julca			
3	Emerson Vargas Ortega			
4	Rebecca Schander Damian Castillo			
5	JENNY MILAGROS SÁNCHEZ SILVA			
6	YSELA DOMINGA AGÜERO PALACIOS			
7	SILVIA JESÚS SAMANAMUD MIÑAN			
8	JULIO SILVERIO MORENO RUIZ			
9	ISABEL LÁZARO ARANDA			
10	CESAR AUGUSTO ACEVEDO MINAYA			
11	JULIA MIRIAM MATTOS MARREROS			
12	OLINDA TEODORA YARINGAÑO QUISPE			
13	MARÍA ESTELA PONCE			
14	PAMELA LOZA OLIVA			
15	ALEXA SEMINARIO \			
16	ANGELICA YAPUCHURA			
17	OSHIN TAQUESHI RETUERTO \			
18	EBERT ANCCO OLARTE			
19	VICTOR SANCHEZ CACEREZ			
	FLOR RAMOS			
	LILIANA AQUINO			
	CHRISTIAN PROLEON			
	NATHALI FALCON			
	MARCELINO FRETEL			
	CARLOS QUISPE			
	JENNY MILAGROS			
	JUANA MIRIAM MATTOS			
	YULIANA CECILIA YAIPÉN			
	MIRELLA GUTIERREZ			
	CHACON NIETO GERMAN			
	ANGEL OCAÑA			
	HAYDEE CONDORI GARRO			
33	ADRIANO ARIMANA			

COLEGIO DE ESTADISTICOS REGION LIMA R.U.C 20562760254





* SOLES *					
ACTIVOS			PASIVOS Y PA	TRIMONIO	
ACTIVOS COR	RIENTES	4	PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(ANEXO 1) (ANEXO 2)	3,883.00 82,330.00	Obligaciones Tributarias (ANEXO 5)		139
Cuentas por Cobrar Comerciales Otros Activos	(ANEXO 3)	87	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		139
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		86,300.00	PASIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVOS NO CORRIENTES			PATRIMONIO NETO		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(ANEXO 4)	4,431.00	Capital Resultados Acumulados	(ANEXO 6) (ANEXO 7)	87,550.00 5,561.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4,431.00	RESULTADO DEL EJERCICIO		-2519
			Total Patrimonio Neto Atribuible a	la Matriz	90,592.00
TOTAL ACTIVOS		90,731.00	TOTAL PASIVOS/Y PATRIMONIO	NETO	90,731.00
- Ulin	(00000		The set	(1)	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4,431.00	Resultados Acumulados RESULTADO DEL EJERCICIO Total Patrimonio Neto Atribuible a	(ANEXO 7)	90,59

DECANO Olinda Teodora Yaringaño Quispe CONTADOR Esteban Perez Alberto Julian CPC. 46458



COLEGIO ESTADISTICOS REGION LIMA NOTAS DEL BALANCE GENERAL EXPRESADO EN SOLES



	O'D HE SIVERILL
ANEXO 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	
CAJA DE LA APERTURA	5661.00
CAJA EFECTIVO	783.00
- CON EFECTIVO	6444.00
ANEXO 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	
APERTURA	82330.00
_	82330.00
ANEXO 3 - OTROS ACTIVOS	
IGV A FAVOR	87.00
ANEXO 4 - INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
APERTURA	5120.00
DEPRECIACION -	-688.56 4431.44
ANEXO 5 - OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
RETENCION PENDIENTE DE PAGO	73.20
IGV A PAGAR	66.00
	139.20
ANEXO 6 - CAPITAL	
APERTURA	87550.00
ANEXO 7 - RESULTADOS ACUMULADOS	
RESULTADOS ACUMULADOS	3359.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017	2202.00
^	5561.00

DECANO Olinda Teodora Yaringaño Quispe

CONTADOR Esteban Perez Alberto Julian CPC. 46458

COLEGIO DE ESTADISTICOS REGION LIMA. R.U.C. 20562780254 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 "5 OLES "



	-	and the same of
INGRESOS OPERACIONALES:		
Ingresos y ventas		43339.00
CAPACITACIONES	796.61	
COLEGIATURAS	11,712,00	
HABILITACIONES	27,132.00	
CURSOS Y OTROS INGRESOS	4,197.92	
COSTO DE VENTAS:		- 0.00
Costo de Ventas (Operacionales)	0.00	0.00
Costos de servicios	0.00	
Total Coxton Operacionales	-	0.00
		-
UTILIDAD BRUTA		43339.00
Gastos de Ventas		-1417.00
Publicidad	-400.00	
Servicio de de dictado de curso	-920.00	
Catering para evento	-116,97	
Gastos de Administración		-37823.00
Materiales de Impiesa	261.23	
Utiles de oficina	725.75	
Dominio de Hosting	-195.90	
Medallas y certificados	-744.00	
Telefonu	-441.30	
Servicio administrativo	-5,600.65	
Servicio legal, tributario y contable	-1,109.39	
investigacion y desarrollo	-920.00	
Gastos de representación	-448.00	
Alquiler de mifficaciones	-16,100.00	
Energia electrica	-650.65	
Transporte de cargs	-194.91	
Movifidad	-7,174.00	
Correros	-84.73	
Servicion de limpiess	-1,286,25	
Publicidad	-1,465.39	
Otros servicios prestados por terceros	-242.90	
Estacionamiento	-34.00	
Mantenimiento de oficina	-640.00	
Servicio de impresión	-327.40	
Articules para obseguios	430.50	
Catering para evento	-171.06	
Articules werkes	-139.34	
Consumo	-734.03	
Activos que no superan el 1/4 de UIT	-815.80	
Depreciación	-666.56	
iestos reperables	-569.50	10000000
elefono	-806,85	-6598.00
ervicio de limpieza	-400	
Aantenimiento de oficina.		
ervicio de tael	-140	
amumo	-200	
Anon gastos repurables	-1715.6	
lago de derecho da Habil.	-714.6 -2561	
OTAL GASTOS OPERATIVOS		
UTILIDAD OPERATIVA		45858.00
		-2519.00
ingresos Financieros		0.00
Gaston Financieros		0.00
Participación en los Resultados		0.00
Sanancia (Pérdida) por Irist Financieros		0.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA		2519.00
Participación de los Tratajadores. Impuesto a la Renta		0.00
JTIUDAD (PERDIDA) NETA DE ACT, CONT.		0.00
	1	2519.00
Ogreso (Gasto) Nerio allo Open, Objectite. UTRIDAD (PERDIDA) DEL ESPECICIO (CALLE JALLE)	Alexander	2519.00
T DECANO -	CONTADOR	- thesat
Olinda Teodora Yarıngalio Quispe	Estaban Perez Alberto Julian CPC, 46458	



ANEXO 4: ENTREGA DE DOCUMENTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

Se detalla a continuación:

- 13 libros anillados de saneamiento contable de periodos anteriores
- 1 archivador con comprobantes de pago
- 1 folder manila con documentos contables

PERIODO 2016

- Clave sol (Anexo 1)
- PDT 621 de Enero Diciembre
- PDT 704 Declaración Jurada Anual
- Estado de cuenta bancaria del Banco BBVA Continental de Enero Diciembre.
- Balance General al 31 de Diciembre. (1 copia adicional)
- Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre (6 hojas anexas detallando los gastos).
- Comprobantes de gastos (boletas de ventas, facturas, recibos por honorario y recibos simples de egreso).
- Facturas de ventas emitidas de la serie 0001 (Correlativos 101, 103, 104, 105, 106)

PERIODO 2017

PDT 621 de Enero – Junio

PERIODO 2018

- Comprobantes de gastos del 01 al 15 de Enero del 2018
- (2) Voucher de ingreso de una colegiatura. Monto S/. 350.00 y S/. 150.00 sin comprobante de venta.
- Facturas de Venta en blanco de la serie 0001 (109 200)
- Detalle de ingresos y egresos del 2018.

14-11	INGRESOS Y EGRESOS 01	ENERO AL 15 DE ENERO DEL 2018	per la la		1011	
FECHA	GLOSA O DESCRIPCION	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS	
01/01/2018	SALDO INICIAL		5/.3,098.42		5/.3,098.42	
13/01/2018	RET.CLB24 BANCO CALISLAS-FASA	JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA		5/. 300.00	\$/.2,798.42	
12/01/2018	RET.CJ.B24 BANCO CALISLAS-FASA	JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA		5/_ 300.00	5/.2,498,42	
11/01/2018	TITO QUIQUE AREVALO CARRASCO	HABILITACION	5/. 420.00		5/.2,918.42	
10/01/2018	RET.CLESA BANCO CALISLAS-FASA	GASTOS DE CEREMONIA	-	5/. 340.00	5/.2,578.42	
09/01/2038	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	ESTADOS DE CTA 2017		5/. 7.50	5/.2,570.92	
13/01/2018	COMISION DEPOSITO O/P			\$/. 7.50	5/.2,563.42	
03/01/2018	INGRESO EN EFECTIVO O/P	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	S/. 150.00		\$/.2,713.42	
12/01/2018	COMISION DEPOSITO O/P			5/. 7.50	5/.2,705.92	1
12/01/2018	INGRESO EN EFECTIVO D/P	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	5/. 350.00		5/.3,055.92	American
11/01/2018	RET.CI.824 BANCO PLAZA BOLOGNESI	MOVILIDAD	- Value	5/. 40.00	5/.3,013.52	SALDO N. 151
	TOTALES		5/.4/018.42	\$/.1,002.50		IMPOINTED

OBSERVACIONES

- · Libros contables no se han legalizado a la fecha.
- La Factura de Venta Nro. 2 no se entregó.
- Estados de cuenta bancaria que no están registradas a nombre del Colegio.

- Comprobantes emitidos no autorizados por Sunat.
- Se observa que en el periodo 2016 se realizó rectificaciones del PDT 621.

ACUERDOS

- Se acuerda en la reunión que el día 25 de Enero del presente año se realizará la entrega del balance al 31 de Diciembre del 2017, adjuntando los comprobantes de pago y los PDT'S mensuales correspondientes.
- El día 17 de Enero del presente año se entregará los archivos físicos y digitales de la parte administrativa.

MANUEL DIAZ DIAZ PAS TESORERO DNI 09835613

AMANDA CRUZ REYNA VESORERA DNI 41797685

- Facturas de Venta en blanco de la serie 0001 (109 200)
- Detalle de ingresos y egresos del 2018.

					ENERO AL 15 DE ENERO DEL 2018	INCRESOS V EGRESOS	
							FECHA
	\$/.3,098.42			\$/.3,098.42		SALDO INICIAL	1/01/2018
	5/.2,798.42	300.00	s/.		JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA	RET.CJ.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	3/01/2018
	5/.2,498.42	300.00	5/.		JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA	RET.CJ.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	2/01/2018
	5/.2,918.42			S/. 420.00	HABILITACION	TITO QUIQUE AREVALO CARRASCO	1/01/2018
	5/.2,578.42	340.00	s/.		GASTOS DE CEREMONIA	RET.CJ.B24 BANCO CAJ.ISLAS-FASA	0/01/2018
	5/.2,570.92	7.50	s/.		ESTADOS DE CTA 2017	COMISION PETICION DE DUPLICADOS	9/01/2018
	\$/.2,563.42	7.50	\$/.			COMISION DEPOSITO O/P	3/01/2018
Ŷ.	5/.2,713.42			S/. 150.00	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	INGRESO EN EFECTIVO O/P	3/01/2018
10	\$/.2,705.92	7.50	s/.			COMISION DEPOSITO O/P	2/01/2018
	\$/.3,055.92			S/. 350.00	JUAN GUSTAVO RIVAS LUNA	INGRESO EN EFECTIVO O/P	2/01/2018
SALDO AL 15 DE	5/. 3,015.92	40.00	s/.		MOVILIDAD	RET.CJ.B24 BANCO PLAZA BOLOGNESI	1/01/2018
ENERO DEL 201		1,002.50	5/.	5/. 4,018.42		TOTAL	

OBSERVACIONES

- Libros contables no se han legalizado a la fecha.
- La Factura de Venta Nro. 2 no se entregó.
- Estados de cuenta bancaria que no están registradas a nombre del Colegio.

SUNAT DECLARACIÓN	DE		UAL IMPUESTO A L CATEGORIA gravable 2017	A RENTA	Copia para el Contribuyente	
PAGO	RUC	20562760254				
706	706 RAZON SOCIAL COLEGIO DE ESTADISTICOS REGIO		STICOS REGION LIMA			
1 ESTADO	S FINANCIEROS					
IBalance Ge	eneral					
	ACTIVO)		r Histórico 31 Dic. de 2017		
Caja y Bancos	3		359	5,661		
	azonab. y disp. P	venta	360			
	cobrar com terce		361			
	rar com - relacion		362		RESUMEN DE CAJA Y BANCO, SEGÚN DECLARAC	CION ANUAL 2017
	er, acc, soc, dir		363		RESONALIVE CASA I BANCO, SECON DECEMBA	SION ANOAL 2017
	cobrar div tero		364	82,330		
	rar div relacio		365		SEGÚN BALNACE CONTABLE 2017 DE FECHA ABRIL	5,661.0
	s contratad. p ant		366		SEGGIVENTEE CONTROLE 2017 DE LECHTABRIE	3,001.0
Estimación de	e ctas cobranza du	udosa	367		SEGÚN ACTA DE FECHA FEBRERO 2018, SOLO ENTREC	GA 3,015.9
Mercaderias			368		SEGOVINEIN DE LECHNITE BRERO 2010, 30 LO ENTRE	3,013.3
Productos ter	rminados		369		POR ENTREGAR (ADEUDO DE LA GESTION 2016-2017)	2,645.0
Subproductos	, desechos y despe	erdic.	370			
Productos en	proceso		371	Y.		
Materias pri	mas		372			
Mat. Auxilia	r., sumin. y repu	estos	373			
Envases y em	balajes		374			
Existencias	por recibir		375			
Desvalorizac	ión de existencias	S	376			

Balance del 2018

Balance del 2019

Se recibio de la gestión a	nterior	S/3,015.9	
	Mes	Ingresos 2018	Egresos 2018
	Enero	S/2,071.0	S/1,457.2
	Febrero	S/5,174.0	S/2,886.6
	Marzo	S/4,074.0	S/5,607.7
	Abril	S/5,693.0	S/5,110.3
	Mayo	S/4,694.0	S/4,772.4
	Junio	S/1,633.0	S/4,211.1
	Julio	S/5,494.5	S/2,540.4
	Agosto	S/3,272.0	S/3,541.5
	Setiembre	S/1,264.0	S/4,125.7
	Octubre	S/2,071.0	S/2,596.9
	Noviembre	S/6,253.0	S/2,568.5
	Diciembre	S/3,842.0	S/4,723.4
	Total	S/48,551.4	S/44,141.5
		SALDO EN CAJA	S/4,409.9

Se recibio de la gestión a	nterior	S/4,409.9	
	Mes	Ingresos 2018	Egresos 2018
	Enero	S/5,080.0	S/3,506.0
	Febrero	S/3,473.0	S/2,412.8
	Marzo	S/3,104.0	S/7,969.2
	Abril	S/4,916.0	S/1,416.5
	Mayo		
	Junio		
	Julio		
	Agosto		
	Setiembre		
	Octubre		
	Noviembre		
	Diciembre		
	Total	S/20,982.9	S/15,304.5
		SALDO	S/5,678.4



CONVOCATORIA N° 01

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN LOS PROXIMOS MESES 2019

- Se va realizar dos colegiaturas en lo que queda del año.
- Se realizará un Foro Internacional sobre "Tendencias y Proyecciones sobre oportunidades de Comercio exterior en Rusia", el 19 de junio en el Auditorio Albeto Andrade del Congreso de La Republica.
- Foro III RADE previa autorización de la asamblea extraordinaria y conformación de la comisión.
- Se firmará un convenio con un centro recreacional campestre HANS en Canta.
- Comisiones formadas hasta el momento para ver el tema de la reforma estatutaria.
- Se dejó sin efecto los 03 meses de gracia.
- Se agregará el pago de S/ 60.00 soles para gastos de ceremonia y break
- Conformación de los nuevos integrantes del comité electoral que llevará a cabo las próximas elecciones regionales.

X 🚾 (1.670 n.º de no leídos) - oyaring X | M Recibidos (1.009) - oyaringanog X | M Recibidos (19) - olinda.doc@gma X | Nueva pestaña × | + (3) WhatsApp https://web.whatsapp.com



INTERNACIONALES ENTRE PERU Y RUSIA







































COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ



Ley No. 29093 Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

RESOLUCIÓN Nº 007 - 2019-COESPE-CRL

Lima 08 de abril de 2019

LA DECANA DEL COESPE - CONSEJO REGIONAL LIMA

VISTO, el Acta de Sesión Ordinaria Nº 005- 2019-COESPE-CRL Con fecha 05 - abril-2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20° de la Constitución Política del Perú, los Colegios Profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho público.

Que, el Colegio de Estadísticos del Perú – COESPE, se creó mediante ley N° 29093; con la finalidad entre otras, de velar por el correcto ejercicio de la profesión Estadística;

Que, el Colegio de Estadísticos del Perú — COESPE, es una institución autónoma de derecho público, representativa de dicha profesión en toda la República del Perú y que la colegiación es un requisito indispensable para el ejercicio profesional de Estadística.

Que el COESPE – Consejo Regional Lima, fue creado mediante la Resolución N°69 – 09-CN- COESPE con fecha 03 de octubre del 2009.

Que, de acuerdo con el estatuto en el Art. 4.03 – El CN y el CD, podrán formar comisiones especializadas para cumplir con sus objetivos y fines. El Reglamento General Interno norma su funcionamiento.

Que, de acuerdo con el estatuto en el Art. 4.52.- Son funciones y atribuciones del Consejo Departamental o Regional, en el ámbito de su jurisdicción:

e) Designar comisiones y comités técnicos.

Que, de acuerdo con el estatuto en el Art. 4.52,- una de las atribuciones del Consejo Departamental o Regional es designar comisiones.

En ese sentido:

Que los miembros de la Junta Directiva del COESPE- Consejo Regional Lima, en su acta de Sesión Ordinaria N° 005- 2019-COESPE-CRL realizada el 5 de abril del año en curso, en el marco de uno de los acuerdos de la tercera Asamblea Nacional Ordinaria realizado

Dirección: Av. Arenales 773 oficina 703, Jesús María, Lima, Perú Perú – Teléfono : 931151944 el 30 de marzo en la Ciudad de Trujillo del presente años se encargó a las regiones formar sus comisiones para actualizar los estatutos.

Que, estando en conformidad con lo acordado por el COESPE – Consejo Regional Lima y en uso de sus atribuciones que las leyes de la República y que el Estado le confiere a la señora Decana:

SE RESUELVE:

Artículo 1°- DESIGNAR, a los cinco (5) Miembros de la Junta Directiva del COESPE – Consejo Regional Lima, para integrar la Comisión para Actualizar los Estatutos, de acuerdo con el Art. 4.03 del Estatuto del Colegio de Estadísticos del Perú – COESPE.

Por lo tanto, la Comisión para Actualizar los Estatutos – Consejo Regional Lima, estará integrada, por los siguientes miembros:

Violeta Alicia Nolberto Sifuentes (N°3)

Presidenta de la Comisión

Pedro Oscar Manrique Silva (N°366)

Secretario

Miembros:

Alfredo León Aguilar (N°400) William Richard Anchiraico Agudo (N°44) Rudy Eduardo Llactas Abanto (N°1022) Esther Roldan Jaramillo (N° 860)

Artículo 2°: REMITIR copia de la presente resolución al Consejo Nacional para conocimiento y fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. OLINDA TEODORA YARINGAÑO QUISPE DECANA COESPE

CONSEJO REGIONAL – LIMA 2018-2019

Mg. EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ SECRETARIA COESPE

CONSEJO REGIONAL - LIMA 2018-2019



Recreo Campestre Hans





Gestión y Coordinación con el Concejo Nacional

- 1) Impulsar la actualización de nuestros estatutos, el cual amerita urgente hacer esta labor, documento base que servirá para la inscripción ante los registros públicos.
- 2) Apoyar con el ordenamiento de documentos administrativos para la inscripción del COESPE ante registros públicos.
- 3) Seguir impulsando la aprobación de la Ley del Trabajo Estadístico.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Ley No. 29093 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007) CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICIO Nº 015-2019-COESPE

Lima, 10 de abril de 2019

Señora Lic.

Ángela Morales Sánchez

Decana Nacional y Presidenta de la Asamblea nacional

Colegio de Estadísticos del Perú

Presente.-

Asunto: Acuerdos de la Asamblea Nacional (30/03/2019) y documentos para iniciar la Reforma estatutaria en COESPE Región Lima.

Es sumamente grato dirigirle la presente en mi calidad de Decana del Colegio de Estadísticos del Perú Región Lima, para manifestarle que en atención a los acuerdos sostenidos en la tercera Asamblea Nacional Ordinaria realizado el 30 de marzo en la Ciudad de Trujillo del presente año, se encargó a los consejos regionales conformar una comisión para modificar el Estatuto del COESPE cuya última modificación se aprobó en el año 2013, así como la conformación de la Comisión Nacional para modificar el Estatuto del COESPE.

En ese sentido, el Consejo Región Lima ha conformado una comisión para que dirija y trabaje conjuntamente con los miembros colegiados de esta región una propuesta de la reforma estatutaria. El tiempo apremia y requiero elaborar la resolución correspondiente.

Por lo expuesto SOLICITO a la brevedad del caso los siguientes documentos:

- Copia de la resolución para la reforma estatutaria realizada en 2013, gestión del Consejo nacional 2012-2013
- Resolución de la Asamblea Nacional (30/03/2019) Trujillo, que aprueba la Reforma Estatutaria 2019 en el COESPE, indicando su finalidad y sustentada por el articulo correspondiente del actual estatuto para realizar la modificación del estatuto
- 3) Cronograma de reforma estatutaria sugiero, Fecha de inicio 15 de abril del 2019 a 15 de junio del
- 4) Guía Metodológica del proceso de la Reforma Estatutaria
- 5) Copia del Acta de la Asamblea Nacional (30/03/2019)
- 6) Copia del Reglamento del estatuto
- Copia del anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico y documento de ingreso al congreso.

Lo solicitado señora decana se sustenta en los siguientes artículos del Estatuto COESPE:

Art. 4.22. Son funciones y atribuciones del Consejo Nacional:

- a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional;
- v) Informar a la Asamblea Nacional sobre el cumplimiento de sus acuerdos y ejecución de sus decisiones
- w) Formular y proponer a la Asamblea Nacional para su aprobación y/o modificación, el Estatuto, el Reglamento General Interno y reglamentos específicos.

Art. 4.25.- El Decano Nacional, tiene las siguientes atribuciones:

d) Hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Nacional y del Consejo Nacional y mantener informado a



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Ley No. 29093 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007) CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Art. 4.52.- Son funciones y atribuciones del Consejo Departamental o Regional, en el ámbito de su jurisdicción:

 a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Departamental o Regional y los que deriven de la Asamblea Nacional y Consejo Nacional;

De su oportuna atención dependerá, disponer del requisito principal para la inscripción del COESPE en los registros públicos. Agradeceré enviarme la información solicitada a más tardar el día 15 de abril.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y agradezco por su atención oportuna

Atentamente,

Mg. <u>Olinda Yaringaño</u> Quispe Decana

Colegi<mark>o de Estad</mark>ísticos del Pe<mark>rú</mark> Región Lima



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Ley No. 29093 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007) CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICIO Nº 018-2019-COESPE

Lima, 03 de mayo del 2019

Señora Lic. Ángela Morales Sánchez Decana Nacional Colegio de Estadísticos del Perú <u>Presente</u>.-

Asunto: Saldos pendiente de la gestión 2016 - 2017.

Referencia: OFICIO Nº 013 - COESPE/D/2019

Es sumamente grato dirigirle la presente en mi calidad de Decana del Colegio de Estadísticos del Perú - Región Lima, y con respecto al documento de la referencia, comunico a usted que a la fecha la Past. Decana del periodo 2016 – 2017, no ha dado solución a la observación que se presentó en la declaración anual ante la SUNAT del año 2017, en el cual figura como saldo en Caja y/o Bancos la suma de S/. 5,661.00 (cinco mil seis y cientos sesenta y uno y 0/100 soles) en la Página 12 del Balance General al 31 de diciembre del 2017 que nos entregaron. Cabe precisar que en el acta de entrega de cargo que se firmó en el mes de enero del año 2018 y la trasferencia bancaria realizado por el tesorero de ese entonces el Sr. Manuel Diaz, solo entregaron la suma de S/. 3,015.00 (tres mil quince y 0/100 soles), tal cual lo refleja en el anexo N° 4 del acta de entrega que adjunto. Habiendo un saldo por cancelar a la región Lima la suma de 2,646 (dos mil seiscientos cuarenta seis y0/00 soles), por lo que hago de conocimiento a usted y a su Concejo Directivo.

Motivo por el cual, solicito a usted tomar acciones respectivas, en el marco de sus funciones establecidas en el estatuto, a fin de salvaguardar los intereses de nuestra institución.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Mg. Olinda Yaringaño Quispe

Colegio de Estadísticos del Perú Región Lima



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Ley No. 29093 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007) CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	and the desire	AL AL 31 DE DICIEMBR		Old House	milital in
* SOLES *	08		PASIVOS Y PA	TRIMONIO	
ACTIVOS COR	RIENTES		PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(ANEXO 1)	3,883.00	Obligaciones Tributarias	(ANEXO 5)	1
Cuentas por Cobrar Comerciales Otros Activos	(ANEXO 2) (ANEXO 3)	82,330.00 87	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		86,300.00	PASIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVOS NO CORRIENTES			PATRIMONIO NETO		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(ANEXO 4)	4,431.00	Capital	(ANEXO 6)	87,550.
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		4,431.00	Resultados Acumulados RESULTADO DEL EJERCICIO	(ANEXO 7)	5,561. -25
1			Total Patrimonio Neto Atribuible a	la Matriz	90,592
TOTAL ACTIVOS		90,731.00	TOTAL PASIVOS PATRIMONIO	NETO	90,731
- Plus	rende		Most	(1)	
July	nuay		A STOCK ON	el .	
_///	DECANO		CONTADOR		1
Olinda Teo	dora Yaringaño Quis	ipe	Esteban Perez Alberto J CPC. 46458	ulan	1
			0. 1000		



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Ley No. 29093 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007) CONSEJO REGIONAL LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CARTA NOTARIAL

Lima, 22 de marzo de 2019

Señora Lic. Ángela Morales Sánchez Past Decana Región Lima Periodo 2016 - 2017 Colegio de Estadísticos del Perú Jr. Bartolome Herrera 668-12 Lince Lima Presente.-

Asunto: Balance General 2017 no concuerda con el acta de entrega 2018

Referencia: Carta S/N, de fecha 19 de febrero 2019

Es sumamente grato dirigirle la presente en mi calidad de Decana del Colegio de Estadísticos del Perú - Región Lima, y con respecto al documento de la referencia recibido de la tesorera de la Junta Directiva al cual presido, hago de su conocimiento que a la fecha no ha dado solución a la observación hecho saber en la Asamblea regional de colegiados de fecha 26 de enero del 2019 y a la comunicación cursada mediante Oficio Nro. 012-2019-COESPE remitido el día 6 de marzo del presente año (anexo N°1).

Cabe señalar, en la declaración anual ante la SUNAT del periodo anterior año 2017 figura como saldo en Caja y/o Bancos la suma de S/. 5.661.00 (cinco mil seis y cientos sesenta y uno y 0/100 soles) (anexo N°2): Página 12 del Balance General al 31 de diciembre del 2017 que nos entregaron; y en el acta de entrega (anexo N°3) que se firmó en el mes de enero del año 2018, se nos entregó la suma de S/. 3,015.00 (tres mil quince y 0/100 soles), tal cual lo refleja en el anexo Nº 4 del acta de entrega que adjunto.

Quisiera compartir con usted señora past decana los sentimientos de preocupación por la mencionada irregularidad y le solicito esta sea una prioridad para poder darle solución oportuna y que no vaya a ser motivo de dudar la integridad de nuestra gestión.

En ese sentido señora past decana del COESPE REGION Lima periodo 2016 - 2017, agradeceré dar solución hasta el día miércoles 27 de marzo del presente año, debido a que, debemos hacer la declaración anual 2018 ante la SUNAT, antes de fin de mes como fecha límite. Me permito hacer de su conocimiento que Usted tiene dos alternativas según las consultas realizadas a nuestro contador:

- Realizar la transferencia de los S/. 2, 646 (dos mil seiscientos cuarenta y seis y 100/00 soles) a la cuenta del COESPE Región Lima; o en su defecto.
- Levantar las observaciones ante la SUNAT, con su respectivo informe técnico que sustente la declaración anual 2017.

De no cumplir con cualquiera de las dos alternativas señaladas en los plazos establecidos, nos veremos obligados a declarar esos saldos y procederemos por la vía legal pertinente.

Sin otro en particular, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente.

Mg. Olinda Yaringaño Quispe Decana Colegio de Estadísticos del Perú Región Lima

Jr. Pablo Bermúdez N° 177. Oficina C-2. Santa Beatriz. Distrito Cercado de Lima. Lima - Perú Teléfono: 511-012 889 466, Correo: coespelima@coespelima.com

www.coespelima.com